



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.15 INTERPELACIONES URGENTES

##### 2.15.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de concertación social y, más concretamente, sobre el modelo y objetivos del nuevo plan (11/0182/0017/01603) .....2*

*Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política general de industria y, más concretamente, sobre medidas para el fortalecimiento de nuestro tejido industrial (11/0182/0019/01612) .....2*

#### 2.19 PREGUNTAS URGENTES

##### 2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo sobre cuáles son los motivos del traslado de parte del legado de Aurelio Suárez y qué medidas concretas van ustedes a realizar para el retorno de las obras a la exposición permanente del Museo de Bellas Artes de Asturias (11/0187/0083/01601) .....3*

#### ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Presidencia sobre cómo piensa resolver los graves problemas detectados en el proceso selectivo para la provisión de 62 plazas del Cuerpo Administrativo convocado por Resolución de 12 de febrero de 2018 (BOPA de 20 de febrero de 2018) (11/0252/0076/01565) .....3*

#### ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre qué planes o medidas específicas piensa aplicar la Consejería de Salud para abordar el aumento de los casos en los que se sospecha maltrato físico o psicológico en ancianos que acuden a las consultas de Atención Primaria (11/0252/0078/01585) .....4*

#### ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué datos maneja y qué planes y/o medidas específicas pondrá en marcha la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar para abordar los casos en los que haya habido sospechas de maltrato físico o psicológico en ancianos (11/0252/0077/01584) .....5*

#### ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo sobre cuáles son los motivos del traslado de parte del legado de Aurelio Suárez y qué medidas concretas van ustedes a realizar para el retorno de las obras a la exposición permanente del Museo de Bellas Artes de Asturias (11/0252/0079/01602) .....5*

## 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### 2.21.05 RESPUESTAS

*Respuesta del Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar sobre cómo se aplicará y a qué partidas se destinará el presupuesto anunciado para este ejercicio presupuestario de 300.000 para el control y erradicación de la avispa asiática (11/0189/0047/00727).....6*

*Respuesta del Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar sobre cómo se ha aplicado y a qué partidas concretas el presupuesto de 150.000 destinado en el pasado ejercicio presupuestario para el control y erradicación de la avispa asiática (11/0189/0048/00730).....6*

## 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

### 2.15 INTERPELACIONES URGENTES

#### 2.15.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de concertación social y, más concretamente, sobre el modelo y objetivos del nuevo plan (11/0182/0017/01603)*

***(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 22 de octubre de 2019.)***

Lorena Gil Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de concertación social y, más concretamente, sobre el modelo y objetivos del nuevo plan.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La reciente celebración de la primera reunión de la concertación social.

Palacio de la Xunta Xeneral, 4 d'ochobre de 2019. Lorena Gil Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política general de industria y, más concretamente, sobre medidas para el fortalecimiento de nuestro tejido industrial (11/0182/0019/01612)*

***(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 23 de octubre de 2019.)***

Lorena Gil Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica, con carácter urgente, para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

Sobre política general de industria y, más concretamente, sobre medidas para el fortalecimiento de nuestro tejido industrial.

## JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La amenaza permanente de deslocalización, y casos recientes como el de Vesuvius, con un gravísimo impacto sobre nuestro tejido económico y el empleo.

Palacio de la Xunta Xeneral, 4 d'ochobre de 2019. Lorena Gil Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.19 PREGUNTAS URGENTES

### 2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo sobre cuáles son los motivos del traslado de parte del legado de Aurelio Suárez y qué medidas concretas van ustedes a realizar para el retorno de las obras a la exposición permanente del Museo de Bellas Artes de Asturias (11/0187/0083/01601)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 22 de octubre de 2019.)**

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo para su respuesta ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El heredero de Aurelio Suárez ha solicitado al Museo de Bellas Artes de Asturias que retire de su exposición permanente cualquier obra u objeto de su padre, en protesta por el tratamiento del que es objeto su legado, después del traslado de parte de las obras del artista asturiano a un almacén. La familia del pintor venía denunciando desde hace meses la falta de apoyo e interés mostrada por la Consejería de Cultura por el legado del artista asturiano, considerado como uno de los artistas centrales del arte asturiano del pasado siglo.

## JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La merma en los fondos de la exposición permanente del Museo de Bellas Artes de Asturias, que repercute negativamente en la oferta cultural del Principado.

## PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos del traslado de parte del legado de Aurelio Suárez y qué medidas concretas van a ustedes a realizar para el retorno de las obras a la exposición permanente del Museo de Bellas Artes de Asturias?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 17 de octubre de 2019. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

## ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Presidencia sobre cómo piensa resolver los graves problemas detectados en el proceso selectivo para la provisión de 62 plazas del Cuerpo Administrativo convocado por Resolución de 12 de febrero de 2018 (BOPA de 20 de febrero de 2018) (11/0252/0076/01565)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 22 de octubre de 2019.)**

Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión.

PREGUNTA

¿Cómo piensa resolver los graves problemas detectados en el proceso selectivo para la provisión de 62 plazas del Cuerpo Administrativo convocado por Resolución de 12 de febrero de 2018 (BOPA de 20 de febrero de 2018)?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La grave situación de preocupación de las personas que participaron en el proceso y no saben qué va a suceder con su plaza concursada, provocando una situación de indefensión.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 18 d'ochobre de 2019. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

**ANTE LA COMISIÓN DE SALUD**

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre qué planes o medidas específicas piensa aplicar la Consejería de Salud para abordar el aumento de los casos en los que se sospecha maltrato físico o psicológico en ancianos que acuden a las consultas de Atención Primaria (11/0252/0078/01585)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 22 de octubre de 2019.)**

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Consejero de Salud para su respuesta ante la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el 41.º Congreso Nacional Semergen 2019 se han presentado los datos preliminares del estudio que la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria está llevando a cabo y que pretende averiguar la prevalencia de sospecha de maltrato a personas mayores no institucionalizadas atendidas en Atención Primaria. Los datos preliminares de este estudio apuntan a que la prevalencia de sospecha de maltrato físico o psicológico en ancianos que acuden a consulta de Atención Primaria es de casi un 10 %.

Estos datos, en caso de ser confirmados en la ampliación del estudio que se desarrollará durante un año más y ampliando el número de pacientes, apuntan a una situación muy preocupante, que necesita abordarse específica y urgentemente.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad urgente de abordar el aumento de los casos en los que se sospecha maltrato físico o psicológico en ancianos.

PREGUNTA

¿Qué planes o medidas específicas piensa aplicar la Consejería de Salud para abordar el aumento de los casos en los que se sospecha maltrato físico o psicológico en ancianos que acuden a las consultas de Atención Primaria?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 18 de octubre de 2019. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué datos maneja y qué planes y/o medidas específicas pondrá en marcha la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar para abordar los casos en los que haya habido sospechas de maltrato físico o psicológico en ancianos (11/0252/0077/01584)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 22 de octubre de 2019.)**

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para su respuesta ante la Comisión competente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el 41.º Congreso Nacional Semergen 2019 se han presentado los datos preliminares del estudio que la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria está llevando a cabo y que pretende averiguar la prevalencia de sospecha de maltrato a personas mayores no institucionalizadas atendidas en Atención Primaria. Los datos preliminares de este estudio apuntan a que la prevalencia de sospecha de maltrato físico o psicológico en ancianos que acuden a consulta de Atención Primaria es de casi un 10 %. Estos datos, en caso de ser confirmados en la ampliación del estudio que se desarrollará durante un año más y ampliando el número de pacientes, apuntan a una situación muy preocupante que necesita abordarse específica y urgentemente.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad urgente de abordar el aumento de los casos en los que se sospecha maltrato físico o psicológico en ancianos.

#### PREGUNTA

¿Qué datos maneja y qué planes y/o medidas específicas pondrá en marcha la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar para abordar los casos en los que haya habido sospechas de maltrato físico o psicológicos en ancianos?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 18 de octubre de 2019. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo sobre cuáles son los motivos del traslado de parte del legado de Aurelio Suárez y qué medidas concretas van ustedes a realizar para el retorno de las obras a la exposición permanente del Museo de Bellas Artes de Asturias (11/0252/0079/01602)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 22 de octubre de 2019.)**

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo para su respuesta ante la Comisión competente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El heredero de Aurelio Suárez ha solicitado al Museo de Bellas Artes de Asturias que retire de su exposición permanente cualquier obra u objeto de su padre, en protesta por el tratamiento del que es objeto su legado, después del traslado de parte de las obras del artista asturiano a un almacén. La familia del pintor venía denunciando desde hace meses la falta de apoyo e interés mostrada por la Consejería de Cultura por el legado del artista asturiano, considerado como uno de los artistas centrales del arte asturiano del pasado siglo.

## JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La merma en los fondos de la exposición permanente del Museo de Bellas Artes de Asturias, que repercute negativamente en la oferta cultural del Principado.

### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos del traslado de parte del legado de Aurelio Suárez y qué medidas concretas van a ustedes a realizar para el retorno de las obras a la exposición permanente del Museo de Bellas Artes de Asturias?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 17 de octubre de 2019. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



### 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

#### 2.21.05 RESPUESTAS

*Respuesta del Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar sobre cómo se aplicará y a qué partidas se destinará el presupuesto anunciado para este ejercicio presupuestario de 300.000 para el control y erradicación de la avispa asiática (11/0189/0047/00727)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 23 de octubre de 2019. La pregunta fue publicada en Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 49, de 1 de octubre de 2019.)**

La partida presupuestada inicialmente en 2019 fue de 150.000 euros para el plan de lucha contra esta especie exótica invasora. Este presupuesto fue invertido en un encargo a Serpa, SA (medio propio instrumental del Principado de Asturias) por valor de 149.999,84 euros (expediente 19/095/MA-SE). Durante el ejercicio 2019, y como consecuencia del aumento en el número de nidos confirmados de avispa asiática, que pasan a formar parte del *pull* de expedientes a eliminar dentro del protocolo desarrollado a tal efecto dentro del citado plan, se decide ampliar la dotación económica del presupuesto destinado a esta tarea. De este modo, se realiza una ampliación del citado encargo por un valor de 98.285,83 euros a fecha de agosto de 2019, ascendiendo el presupuesto total destinado al plan a 248.285,67 euros.

Hay que tener en cuenta que las tarifas aprobadas oficialmente para Serpa, SA no están sujetas al IVA, con lo que todo el presupuesto asignado se aplica de forma directa a la realización de los trabajos que se citan a continuación.

Así, las partidas y conceptos de aplicación del presupuesto asignado al año 2019 se desglosan del siguiente modo:

1. Trabajos de trampeo. La partida alcanza un total de 44.194,92 euros.
2. Trabajos de verificación. La partida alcanza un total de 46.906,13 euros.
3. Trabajos de exterminación. La partida alcanza un total de 126.361,89 euros.
4. Trabajos de coordinación. La partida alcanza un total de 30.522,23 euros.

Además, se han liberado recursos adicionales hasta superar los 300.000 euros para el caso de que sea necesario reforzar las actuaciones hasta finales del presente ejercicio.

Oviedo, 18 de octubre de 2019. El Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Respuesta del Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar sobre cómo se ha aplicado y a qué partidas concretas el presupuesto de 150.000 destinado en el pasado ejercicio presupuestario para el control y erradicación de la avispa asiática (11/0189/0048/00730)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 23 de octubre de 2019. La pregunta fue publicada en Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 49, de 1 de octubre de 2019.)**

Durante el año 2018, dentro del plan para el control y erradicación de la avispa asiática en Asturias, se llevaron a cabo trabajos de índole y características similares a las planteadas en el año 2019. En total, durante el año 2018 se destinaron 161.214,89 euros, que se desglosan del siguiente modo:

1. Trabajos de trampeo. La partida alcanza un total de 21.228,46 euros.
2. Trabajos de verificación. La partida alcanza un total de 33.672,32 euros.
3. Trabajos de exterminación. La partida alcanza un total de 79.990,26 euros.
4. Trabajos de coordinación. La partida alcanza un total de 26.323,85 euros.

Oviedo, 18 de octubre de 2019. El Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.